



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**ATIC-202-2017**  
**14-12-2017**

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el programa de Actividades contemplado en el Plan Anual Operativo 2017 del Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar la *“Cobertura funcional y operación del Sistema Integrado de Pensiones (SIP)”*.

Los resultados del estudio efectuado respecto de las acciones adoptadas por la Gerencia de Pensiones para el desarrollo y mantenimiento del SIP, han permitido evidenciar oportunidades de mejora relacionadas con el funcionamiento de ese sistema de información, las cuales se someten a consideración de la Administración Activa con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos de manera razonable conforme a las posibilidades institucionales.

Sobre ese respecto, se comprobó que el SIP no dispone de una funcionalidad que permita su integración con el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), herramienta informática institucional oficial para la recaudación y facturación de cuotas obrero patronales, necesarias para el cálculo y otorgamiento de las pensiones del Régimen de Invalidez, Vejes y Muerte (IVM), razón por la cual, la carga de cuotas (salarios) de los asegurados se realiza de forma manual, a través de un archivo generado por el SICERE mensualmente.

Por otra parte, se identificaron debilidades en la base de datos de SIP, entre las que destacan que dicho repositorio no se encuentra estandarizado con el Modelo de Datos Institucional (MDI), ocasionando diferencias entre los catálogos del SIP y los institucionales, asimismo, se comprobó que existen inconsistencias en la información de dicho sistema de información, lo cual podría ocasionar la materialización de riesgos asociados a la calidad de los datos del SIP si no se toman las medidas correspondientes.

En el tema de la plataforma tecnológica del SIP, es necesario señalar que los equipos de contingencia de ese sistema ubicados en el Centro de Datos Institucional administrados por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, presentan un 89% de depreciación, situación que podría comprometer su adecuado funcionamiento por su antigüedad.

Finalmente, se identificaron debilidades en el proceso de gestión de requerimientos del SIP, por lo que es necesario que la administración realice la revisión respectiva, para mejorar su planificación, desarrollo y puesta en funcionamiento.